



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General

Coordinación de Transparencia y Archivo General

Oficio CTAG/UAS/2054/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información

Expediente UTI/0789/2024

## C. Peticionario (a)

Presente

Por este medio le saludo cordialmente y en atención a su solicitud de información pública ingresada vía Plataforma Nacional de Transparencia, canalizada a este Sujeto Obligado por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, con fecha oficial de recepción el día 22 de mayo de 2024, registrada con folio 140293624000580 y tramitada con número de expediente UTI/0789/2024, le informo:

### I. Usted solicitó acceso a lo siguiente:

«COPIA CERTIFICADA DE RENUNCIA DEL CARGO QUE VENIA DESEPEÑÁNDOSE COMO COORDINADOR DE MODULO AL C. ABEL AURELIO BERNAL CASIAN, AHORA CANDIDATO A REGIDURIA POR EL MUNICIPIO DE SOYATAN, JALISCO».

- II. Su solicitud de acceso a la información ha sido atendida de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 21.1 fracción I, 25.1 fracción XV, 63-Bis, 79, 84, 86, 87 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) y el artículo 17 de su correspondiente Reglamento; así como el artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Información Pública que deberán observar los sujetos obligados previstos en la (LTAIPEJM).
- III. De acuerdo con lo comunicado por Sistema de Educación Media Superior (SEMS), la respuesta a su solicitud encuadra en el supuesto de **afirmativa parcial** contemplado en el artículo 86.1 fracción II de la LTAIPEJM, toda vez que el documento requerido contiene datos personales que fueron clasificados como información confidencial por el área en referencia, clasificación confirmada por el Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara, por lo que le será proporcionado en versión pública.

Oficio CTAG/UAS/2054/2024  
Expediente UTI/0789/2024

1 de 2  
Pedro Moreno 834, Col. Centro, C.P 44100  
Guadalajara, Jalisco, México, Teléfonos [52] (33) 3134-2200, extensión 12470  
[www.transparencia.udg.mx](http://www.transparencia.udg.mx)



Universidad de Guadala  
Secretaría General  
Coordinación de Transparencia  
y Archivo General



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General

Coordinación de Transparencia y Archivo General

- IV. Por tanto, la información correspondiente se pondrá a su disposición, en el formato de copia certificada requerido, una vez que Usted realice el pago correspondiente al costo de recuperación de los materiales de reproducción de la información y presente el comprobante del pago en esta Coordinación de Transparencia y Archivo General, para lo cual se procederá dentro de los plazos que al efecto contempla el artículo 89.1 fracción V de la ley de transparencia.

A efecto de lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.1 fracción III de la multicitada ley de transparencia, le remito el formato de pago indicando el costo de recuperación de los materiales de reproducción de la información.

En caso de que Usted requiera asesoría adicional, o bien si tiene alguna duda sobre su solicitud, le invitamos a que acuda a la sede de esta Coordinación de Transparencia y Archivo General ubicada en la calle Pedro Moreno número 834 Colonia Centro, en horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para que establezca contacto con el personal de esta coordinación, en los términos que dispone el artículo 32.1 fracción III de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*.

Atentamente  
**"Piensa y Trabaja"**  
**"30 años de la Autonomía de la  
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"**  
Guadalajara, Jalisco, 31 de mayo de 2024

**Mtra. Natalia Mendoza Servín**  
Coordinadora



Universidad de Guadalajara  
Secretaría General  
Coordinación de Transparencia  
y Archivo General

C.c.p. Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata. Secretario General de la U. de G. Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.  
NMS/odpe

Oficio CTAG/UAS/2054/2024  
Expediente UTL/0789/2024

2 de 2  
Pedro Moreno 834. Col. Centro, C.P 44100  
Guadalajara, Jalisco, México, Teléfonos [52] (33) 3134-2200, extensión 12470  
[www.transparencia.udg.mx](http://www.transparencia.udg.mx)



**Universidad de Guadalajara**  
**Dirección de Finanzas**

**Formato Único de Pago**

Referencia  
**90000012121**

Monto  
**\$21.00**

B  
A  
N  
C  
O

Páguese en:



EMISORA 03169



CLIENTE No 0531



CONVENIO  
CIE 588313



CLAVE 4038  
OPTRXN5503



PA:

PAGO DEL COSTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES PARA  
LA REPRODUCCIÓN DE 1 COPIA CERTIFICADA

**Folio No.**

**142003**

No se acepta el pago  
en cajas de finanzas

Certificación Banco

Recorte por la línea punteada y realice el pago en el banco



**Universidad de Guadalajara**  
**Dirección de Finanzas**

**Formato Único de Pago**

Referencia  
**90000012121**

Monto  
**\$21.00**

B  
E  
N  
E  
F  
I  
C  
I  
A  
R  
I  
O

Páguese en:



EMISORA 03169



CLIENTE No 0531



CONVENIO  
CIE 588313



CLAVE 4038  
OPTRXN5503



PA:

PAGO DEL COSTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES PARA  
LA REPRODUCCIÓN DE 1 COPIA CERTIFICADA

**Folio No.**

**142003**

No se acepta el pago  
en cajas de finanzas

Certificación Banco

**(AREA PARA INSTRUCCIONES) UTI/0789/2024**

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le indica que la reproducción de los documentos puestos a su acceso estarán a su disposición en un término de 5 días hábiles siguientes a la exhibición física del pago ante esta Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara.

Si Usted requiere factura deberá requerirla en esta oficina de Transparencia de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas, el día que realice el pago, presentando los siguientes documentos:

- Ficha original del depósito o transferencia que acredite el pago
- Formato único de pago
- El Formato de "Datos para solicitud de emisión de factura electrónica" que podrá encontrar en la página <http://www.finanzas.udg.mx/facturacion> en la sección "Formato para solicitud de emisión de:" donde deberá seleccionar el vínculo "Comprobantes Fiscal Digital por Internet CFDI (Factura electrónica)".